



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 18 agosto 2020

ACTA SESION N°19 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, a 11 de agosto de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo Gonzalez Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo Gonzalez Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académico Representante Departamento de Kinesiología:	Rodrigo Alejandro Castro Vásquez
Académico Representante Departamento de Música	Luis Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Invitados (as):

- Invitación académica MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ OLEA, de 15.00 a 15.00 horas, Por apoyo académica Premio Nacional de Educación a Dra. Nolfia Ibáñez Salgado.
- Invitación equipo Asistentes social, 16.00 horas.
Directora Asuntos Estudiantiles, Bárbara Galdámez Jefa del Subdepartamento de Bienestar Estudiantil y Trabajadora Social Natalia Ruiz.

Observaciones al Acta N°18, de fecha 11 de agosto 2020. No hay.

Excusa su asistencia. Director Daniel Miranda Martínez, por reunión de proceso acreditación Música
Académica Representante Departamento Artes Visuales, Beatriz Katerina Casabona Negrete

1. Información General Universidad

1.1. Información General.

1.2. Gestion Facultad de Artes y Educación Física.

- Se da lectura a las Condolencias extensivas al Rodrigo Parra Díaz, funcionario de la Dirección Administración por el fallecimiento de su padre, Sr. Juan Parra Negrete (Q.E.P.D.).
- Cuenta desarrollo Reunión Consejo Académico.
- Se informa de la aplicación de nuevo calendario académico segundo semestre, lo que permite regularizar la totalidad de los calendarios para la totalidad de las carreras.
- Se aportan antecedentes asociados al inicio tramitación convenios Marco y Específicos, entre la UMCE y Departamentos de Artes Visuales y Música, con Universidad Antioquia.
- Se Informa de firma convenio Instituto Médico Legal Dr. Carlos Ybar, el que fue tramitado por el Director de Kinesiología, Antonio Edwin López Suárez.
- Se informa solicitud apoyo nominación como Premio Nacional de Educación Dra. Nolfia Ibáñez Salgado, al respecto asiste la académica María Soledad Rodríguez Olea, que solicita pronunciamiento por parte de los consejeros, quienes apoyan la iniciativa, destacando algunos de sus integrantes, aportes para que sean contemplados en esta iniciativa.
- Se aporta información de solicitud de apoyo de colaboración para hijos de funcionaria Jeannette Herrera, Fallecida funcionaria de nuestra entidad.



- Se aporta información asociada a la tramitación ante la Dirección de Docencia, de Cupos y puntajes cohortes 2021, por departamentos.
- Se informa de Tramitación memorándum nombramiento de Profesor, ante “Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad”. RESOLUCIÓN EXENTA N° 1002594 SANTIAGO, 09 de julio de 2020, profesor Cristian Hernández Wimmer, se da cuenta que esta la información correspondía a la sesión anterior (11 agosto), pero por motivos de tiempo no fue posible dar cuenta de ella.
- Se informa de la Constitución Comisión Autoevaluación Desarrollo y Calidad, al respecto se aportan antecedentes, de la nominación del académico y Director del Departamento Kinesiología Antonio Edwin López Suárez, quien oficiará en calidad presidente de esta. Se aprovecha la oportunidad de felicitar a l director, los integrantes de Consejo, esperan que tenga un excelente cometido.
- Se aportan antecedentes asociados con la participación del Prevencionista y Riesgo, Priscilla Haydee y Francisco Castañeda, al aspecto que fueron compartidos con la totalidad de los integrantes, mediante correo.
- Se da cuenta de la tramitación de la Resolución Diploma de Actividad Física Deporte e Inclusión, RESOLUCIÓN EXENTA N° 100 96 91 del 5 agosto 2020.
- Se informa de la publicación de los llamados concursos Doctores departamentos de Música y Educación Física, Deportes y Recreación, y que en la actualidad se están haciendo gestiones, ante la Dirección de Extensión, para visualizar más la información en el portal UMCE.
- Respecto a compras, se da cuenta que estas se encuentran tramitadas, con informe de solicitud, respaldo de memorándum para su seguimiento, estando a la espera de finalizar esta acción, a más tardar al salir de la cuarentena.
- Se informa de la Tramitación memorándum de nombramiento de Profesora Cecilia Bahamonde Pérez, ante Dirección de Educación Continua (DEC).
- Se da cuenta de la tramitación patrocinio UMCE, ante solicitud de Archivos y Biblioteca, por aniversario de esta unidad, acción desarrollada por el académico Freddy Chávez Cancino, del Departamento de Música.
- Se da cuenta de carta respaldo y apoyo institucional, para poder participar en la convocatoria de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en llamado a Fondo concursable investigación colaborativa interuniversitaria, sobre formación inicial docente y los formadores de formadores en contextos de emergencia. La investigación por postular se denomina “El lugar de la corporeidad y los afectos en la formación inicial docente. Una mirada desde el Self Study de formadoras(es) de formadores.” El equipo de investigación está conformado por académicas de la Universidad Austral de Chile, Ángela Niebles Gutiérrez, Patricia Quintana Figueroa y Claudia Quintana Figueroa, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la académica Irma Rivera Iribarren, de la Universidad Mayor; y los académicos Hugo Martínez Díaz de la Universidad Católica Silva Henríquez y David Cristián Benavente Millán de la UMCE.
- Se da cuenta de informe reunión con Vicerrectora Académica por condicionante alumno Libre, al respecto se aportan los antecedentes del rechazo de la gracia por parte de la Decana Verónica Vargas Sanhueza.
- Se da cuenta de Información evaluación de proyectos presentados a la postulación MINOR, al respecto se aportan antecedentes que la Facultad no presentó.
- En referencia al informe del representante la Facultad ante la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio, académica María José Prieto postulación informó que dos proyectos fueron adjudicados por los departamentos de Kinesiología y Música.
- Se informa que se está trabajando en la actualización de la página web de la Facultad, los directores presentes, señalan que sus académicos están sobrepasados de trabajos, por ello resulta difícil, solicitarles mayor compromiso.

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Pendiente, solicitud de necesidades profesores segundo semestre, tramitación contratos Honorarios.
- Se aportan antecedentes, de recordatorio de proceso retiro voluntario, personal académico y no académico.
- Se da cuenta de Convocatoria Concurso Dres. Departamentos de Educación Física y de Música, al respecto, se solicita a los directores, hacer llegar propuesta de académicos para efectuar el sorteo correspondiente en la próxima sesión.



B. Gestion Recursos Físicos. Académicos

- Se informa de Inicio trabajo Facultad actualización página web y alcances para los Departamentos. Al respecto se informa por parte de directores de los departamentos, asistentes, que estos están sobre pasados de trabajos y del desarrollo de la docencia, por ello, se agradece el apoyo otorgado por el Rector de la UMCE. La académica María José Prieto, señala que se requiere de destinar gran cantidad de tiempo, y que esta está dispuesta para apoyar el proceso.
- Se aportan antecedentes, respecto asistencia de Decana y Secretario de Facultad al Consejo de Facultad de Filosofía y Educación, teniendo como punto central de la convocatoria el análisis de la propuesta de estatutos de la universidad, la que, de acuerdo a lo aportado, la presencia de ambas autoridades, fue muy bien acogida, por ser esta ocasión la primera en que se ven participando en un Consejo de dicha Facultad, lo que implica una apertura.
- Respecto a la invitación encargada de beneficios alumnos de departamentos de la Facultad, con motivo de aclarar la situación de alumnos pendiente, de acuerdo a la información aportada en sesión de fecha 11 de agosto, por parte el Sr. Domingo Pavez, antecedentes asociados, tanto a aspectos académicos, como de carácter social. Se plantea el caso de una alumna de DEFDER, que se encuentra en la actualidad en Colombia, la que solicita rebajar la carga académica, respecto al desarrollo de la practica online, pero no así asumir el desarrollo del seminario y o memoria. La Directora del DEFDER, señal que no es posible y que ambas acciones están asociadas, aportando como antecedente que los seminarios son de carácter anual, lo que dificulta más su desarrollo.

C. VcM y Extensión.

- Se da cuenta de formalización representante Facultad ante Dirección de Educación Continua (DEC), Académica Dra. Cecilia Bahamonde Pérez, ante Secretaria General.

D. Investigación (D y F).

Se informa de la tramitación de Patrocinios de investigaciones -OEI de AV (2 proyectos)

D. Publicaciones.

- Se reinsiste envió de publicaciones académicos (as), por parte Directores pendientes.
- Se informa del aporte de Manual de Procedimiento Institucional del Centro de Salud Estudiantil, ante la emergencia sanitaria, dirigido hacia los/as estudiante. Elaborado por el Subdepartamento de Salud Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

E. Investigación.

- Se da cuenta de informe enviado a solicitud de la Facultad, por parte de la Dirección de investigación (DIUMCE), con participación de académicos (as) de la Facultad, el periodo comprendido contempla los años 2016-2020.
- La Directora del DEFDER Elisa Adriana Araya Cortez, consulta si hay recursos para postular estos fondos. Se informa que los presupuestos del MYS, se aclara que estos son fondos para los alumnos (as), no para los académicos, aun cuando los fondos son destinados por la DIUMCE. La Directora del DEFDER, señala que se puede hacer, para financiar a los alumnos (as), al respecto se indica que se puede reitimar dos ítems, para que pueda asignar los recursos.
El Director de Kinesiología, señala que a la fecha no se han efectuado ninguna compra con cargo a su departamento y que solicitará una reitimización, por todos aquellos ítems que no han sido utilizados.

F. Publicaciones

- Se reinsiste envió de publicaciones académicos (as), por parte Directores pendientes.
- Se informa del aporte de Manual de Procedimiento Institucional del Centro de Salud Estudiantil, ante la emergencia sanitaria, dirigido hacia los/as estudiante. Elaborado por el Subdepartamento de Salud Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

G. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

H. Proyectos – Propuestas.

Varios: